



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

1568/1998

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo deliberativo el estado de las obras pluviales y cloacales sobre la calle Las Primulas hacia calle Islas de los Pájaros en el barrio Mirador del Beagle, indicando específicamente:

- a) entubado del chorrillo que corre paralelo a la calle Las Primulas;
- b) desvío del chorrillo que atraviesa la calle Isla de los Pájaros;
- c) estado de las cámaras cloacales;
- d) estado de redes pluviales.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 296 /2016.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 28/09/2016, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/09/2016.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia